

REUNIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AMAS

I N F O R M A

El pasado jueves, día 2 de noviembre, CSIT UNIÓN PROFESIONAL mantenía una reunión con la Subdirección General de Personal de la AMAS. Durante la misma, se trataron los siguientes temas:

- **CÓMO SE DEBEN JUSTIFICAR LOS CASOS DE I.T. CON DERECHO AL 100% DE RETRIBUCIONES:** Para evitar descuentos en sus nóminas, los trabajadores en situación de IT han de justificar convenientemente el motivo de baja. Cuando se entregue el parte de baja, se tendrá que incluir, junto al ejemplar para la empresa (que no código), una copia del ejemplar para el trabajador (que sí lleva el código). De esta forma, evitaremos descuentos que no proceden.
- **RETRASOS EN EL PAGO DE TRANSPORTE EN NÓMINA:** CSIT UNIÓN PROFESIONAL expone el caso de Navalcarnero, donde se les adeuda el pago del transporte de más de un año, además de la situación en la que se encuentran 9 trabajadores, los cuales no aparecen en ninguna relación de pago. Desde Personal insisten que, en gran parte de los casos, en la nómina de este mes se regularizarán los pagos. El resto, a finalizar el año o a comienzos del siguiente.
- **EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJO MAYOR DE 3 AÑOS:** La Administración informó, mediante carta a los trabajadores que venían solicitando excedencias por cuidado de hijo, que, a partir de ahora, sólo se concederán en los casos de menores de 3 años. Existen sentencias judiciales que apoyan esta decisión de la Administración. No obstante, a fin de poder seguir disfrutando de periodos de excedencia en condiciones similares, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha planteado que se recoja la posibilidad de poder disfrutar de las reducciones de jornada por cuidado de familiar acumulándolas en jornadas completas. En breve, la Administración nos hará llegar una propuesta y así alcanzar un acuerdo.
- **MOVILIDAD DENTRO DE LOS SSCC DE LA AMAS:** CSIT UNIÓN PROFESIONAL propone que, en caso de que exista una vacante en los SSCC, todos los trabajadores interesados puedan acceder a ella, utilizando un sistema de baremación, acordado con anterioridad. La Administración, sin embargo, muestra su desacuerdo.
- **PROBLEMAS CON EL REPARTO DE UNIFORMIDAD EN ALGUNOS CENTROS:** La Administración se compromete a supervisar que se esté repartiendo la uniformidad, según indica el protocolo.
- **BOLSA DEFINITIVA DE TÉCNICOS AUXILIARES.** Hoy ha salido [publicado en el BOCM el listado definitivo de admitidos y excluidos.](#)

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



¡OS SEGUIREMOS INFORMANDO!

Descárgate
la APP:



Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales

Diferencia^te